



PIRQUE

Mejor Calidad de Vida...

I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 92

En Pirque, a 17 de Junio del año dos mil once, siendo las 09:00 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como ministro de fe, la Señora Karem Neubauer Rojas, Asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington, señora Lorena Berríos González, el señor Jorge Landeta Parra y señora Betzabe Muñoz Herrera.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión.

TABLA

- I CUENTA
- 1 Solicita Aprobación Adjudicación Licitación Reposición Matriz Agua Potable, Sector La Católica
- 2 Solicita autorización para remate bus municipal.-
- 3 Expone Asesora jurídica externa, Sra. Carmen Domínguez
- 4 Solicita aprobación modificaciones reglamento interno.-
- 5 Aprobación Acta N° 90 y Entrega Acta N° 91
- II OTROS
- III INCIDENTES

I CUENTA

Se da inicio a la sesión, siendo las 09.00 horas con los concejales presentes: Sr. Landeta, Sr. Miranda, Sr. Ulloa, y Sra. Berríos.-

1 SOLICITA APROBACIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIÓN “REPOSICIÓN MATRIZ AGUA POTABLE, SECTOR LA CATÓLICA”

(Se adjunta minuta explicativa elaborada por Director de SECPLA; que pasa a formar parte integrante de la presente Acta).-

Asiste Director de SECPLA, Sr. Sergio Maureira San Martín.-

Sr. Sergio Maureira: En el primer llamado de licitación no se presentaron oferentes, por lo que tuvo que declararse desierta la licitación, posteriormente en el segundo llamado a licitación se declara nuevamente desierta, ya que las ofertas presentadas no cumplieron los requisitos establecidos en las

bases. Finalmente en el tercer llamado a licitación, se procedió a licitación privada, en la que se invitó a participar a cuatro empresas, de las cuales tres empresas presentaron la documentación requerida. Resultando que tanto la empresa Aguas Andinas, como la empresa INEXA S.A, obtuvieron el mismo puntaje. La comisión de evaluación recomienda adjudicar finalmente, la licitación de la Reposición Matriz Agua Potable, Sector La Católica, a la empresa Aguas Andinas S.A, por un monto de \$ 323.448.346 (IVA incluido), en un plazo de ejecución de 115 días.-

Concejal Landeta: ¿Qué criterio primó para dirimir el empate?

Sr. Sergio Maureira: “Para dirimir el empate, se consideró el criterio del patrimonio de la empresa y la experiencia del oferente, resultando que la empresa Aguas Andinas S.A, obtuvo en el criterio de experiencia 701.174 UF versus 361.885 UF, de la empresa INEXA S.A.

Los concejales presentes (Sr. Landeta, Sr. Miranda, Sr. Ulloa y Sra. Berríos) aprueban la adjudicación de la licitación.-

Alcalde: aprueba.-

ACUERDO N° 147

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, MÁS EL VOTO DEL ALCALDE, LA CONTRATACION DE LA EMPRESA AGUAS ANDINAS S.A, POR UN MONTO DE \$ 323.448.346 (IVA INCLUIDO), PARA LA LICITACIÓN DENOMINADA “REPOSICIÓN MATRIZ AGUA POTABLE, SECTOR LA CATÓLICA”, EN UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 115 DÍAS.-
--

2 SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REMATE BUS MUNICIPAL, INSCRIPCIÓN SG.5839-5.-

Explica Sr. Alfredo Otazo Bravo, Administrador Municipal

Ingresan a la sala los Concejales Muñoz y Domínguez

Sr. Alfredo Otazo: Se requiere acuerdo de Concejo para la enajenación mediante remate publico del bus municipal, ya que arreglarlo nos está saliendo cada vez mas caro, de hecho ya tuvo un pana importante.-

Concejal Muñoz: ¿De que año es?

Sr. Alfredo Otazo Bravo: Es del año 1998.-

Concejal Muñoz: Si ya tuvimos una pana, ¿No sería mejor invertir para arreglarlo?, para no quedarnos sin bus.-

Sr. Alfredo Otazo Bravo: “Estamos gastando aproximadamente \$ 700.000 mensuales en mantenciones y reparaciones, sale más barato arrendar un vehículo que seguir incurriendo en ese tipo de gastos por concepto de mantencion, es mucho mas eficiente darlo de baja y venderlo”

Concejal Domínguez: ¿Qué marca es?

Alcalde: “Es un Mercedes Benz Brasileño, ya cumplió su vida útil. Se le ha reparado de todo al bus municipal, es preferible licitar un servicio externo que seguir incurriendo en gastos de mantencion y reparación. Se llama tres veces para remate público, el precio es la tasación fiscal, que deber ser yo cálculo aproximadamente unos 8 millones de pesos. Esto sin perjuicio, que estamos postulando a un minibús como el que usa la Fundación Mundo Diferente.-

ACUERDO N° 148

EL H. CONCEJO POR UNANIMIDAD APRUEBA LA ENAJENACIÓN MEDIANTE REMATE PUBLICO DEL BUS MUNICIPAL, MARCA MERCEDEZ BENZ, MODELO OF 1318 51, AÑO:

1998, N° MOTOR: 377942-10-383869, COLOR: BLANCO FUCSIA, INSCRIPCIÓN SG.5839-5.-

3 EXPONE ASESORA JURÍDICA EXTERNA, SRA. CARMEN DOMÍNGUEZ

Concejala Landeta: “Me gustaría que la abogada, hiciera una breve reseña de los juicios que actualmente tiene el Municipio”

Sra. Carmen Domínguez: “hay que distinguir dos vías, primero la civil y luego la vía penal. Respecto al tema de la empresa Aguas Pirque actualmente ellos presentaron un recurso de apelación a la Corte Suprema. Hay otro juicio en el área civil de “certeza jurídica”, que presentó aguas pirque para clarificar la situación jurídica de la administración que tiene la empresa, esa causa está paralizada desde que se presentó el recurso de protección en la Corte de Apelaciones, desde Agosto del año pasado la causa no ha tenido movimiento, esto es un juicio ordinario civil.

Por otra parte, otro tema que está sin movimiento, es la causa del Sr. Colipe con la Municipalidad de Pirque.-

Concejala Miranda: La causa del Sr. Colipe ¿Es por el tema de las demoliciones?

Alcalde: “El único que se fue a juicio fue el Sr. Colipe, por el tema de las tierras indígenas, a través de la CONADI. El de la Puntilla recurrió al Ministerio de Vivienda, quienes se manifestaron a nuestro favor”.-

Sra. Carmen Domínguez: “El abogado del Sr. Colipe presentó una Orden de No innovar por el decreto que ordenaba la demolición de la construcción irregular, resolución que no nos fue notificada, sino que solo nos fue enviada por e-mail por su abogado.

Respecto a los temas penales, hay dos querellas en contra del Ex Alcalde de Pirque, Sr. Jaime Escudero, y una que presentó el actual Alcalde, las que finalmente la Fiscalía decidió juntarlas en una sola”.-

Sr. Alfredo Otazo Bravo: “La Fiscalía envió otro oficio esta semana solicitándonos información”.-

Alcalde: “Me llama mucho la atención que la causa esté detenida”.-

Sra. Carmen Domínguez: “Talvez debiera citarse a otras personas a prestar declaración”.-

Concejala Domínguez: “¿Qué pasa con el tema de la clonación de tarjeta de un funcionario que sigue trabajando?. Ya han pasado más de dos años. También me gustaría saber por la causa sobre apropiación indebida de equipos audiovisuales de propiedad municipal, que se los apropió un particular”.

Concejala Muñoz: ¿Hay juicios por estos temas?

Sra. Carmen Domínguez: “Respecto a la clonación de tarjetas, si, pero estamos buscando los antecedentes para comunicarnos con el Fiscal, pero respecto a la apropiación de equipos audiovisuales no tengo antecedentes.-

Concejala Domínguez: “Me extraña que ella siga trabajando. ¿Sabe el número de la causa?

Sra. Carmen Domínguez: “No tengo el RUC, esta causa la inició el abogado anterior”.-

Concejala Muñoz: ¿Quién hizo la denuncia?

Alcalde: “Ella misma. Tendríamos que preguntarle a Marcelo Brunett, el abogado que inició esta causa”.-

Concejala Miranda: “¿Tiene conocimiento de la acción legal para recuperar los dineros que adeuda el Sr. Freddy Carrillo, ex Director de DIDECO, según se dictaminó por la propia Contraloría General de la Republica?

Alcalde: “Le hemos enviado cartas al domicilio que teníamos, pero al parecer ya no vive ahí”.-

Concejala Miranda: “Pero, ¿se presentó una demanda judicial?”.-

Sra. Carmen Domínguez: “No tengo conocimiento de este tema”.-

Concejala Landeta: “Se deben cautelar los intereses del municipio y por ende, existe la obligación de adoptar las acciones legales para recuperar los dineros adeudados”.-

Sra. Carmen Domínguez: “Es tramite esencial contar con el domicilio para efectuar la notificación de la demanda”.-

Concejal Domínguez: “Estas causas no pueden quedar en nada, lo mismo pasa con los equipos del municipio, tengo entendido que hasta el día de hoy la persona que se los apropió indebidamente, trabaja con los equipos audiovisuales de la municipalidad”.-

Sra. Carmen Domínguez: “Para iniciar una acción legal debo contar con los antecedentes”.-

Concejal Landeta: “La Sra. Luz María Streeter, cuenta con la información”.-

Concejal Domínguez: “¿Qué ha pasado con los robos del municipio?”

Sr. Alfredo Otazo Bravo: “Lo está viendo la PDI”

Sra. Carmen Domínguez: “Se realiza la investigación de oficio por el Fiscal, con ocasión de la denuncia en los casos de robo. No es necesaria la querrela”

Concejal Domínguez: “han sucedido tantas cosas inauditas, como el robo de la caja fuerte de Tesorería, que sucedió hace años, y nunca se hizo nada, hace poco se robaron el notebook de la oficina del administrador municipal y así, todo queda en nada”.-

Alcalde: “Para no quitarle más tiempo a la abogado, los temas concretos son:

- Presentar la demanda contra Freddy Carrillo.-
- Averiguar el RUC de la causa por la clonación de tarjeta.-
- Iniciar una acción legal por la apropiación de los equipos audiovisuales”.-

4 SOLICITA APROBACIÓN MODIFICACIONES REGLAMENTO INTERNO.-

(Se adjunta documento elaborado por el Administrador Municipal, que pasa a formar parte integrante de la presente Acta).-

Sr. Alfredo Otazo Bravo: “Las modificaciones al Reglamento Interno, tratan básicamente, que con ocasión del concurso público, se proveyó el cargo de jefatura grado 8, asumiendo el Sr. Gregorio Cortes, con esta modificación se le entrega la responsabilidad de administración y Finanzas y de esta manera yo me quedo con la Administración Municipal y con Tránsito y Transporte público, esto por un tema de desconcentración. Se agrega además la función de transparencia municipal a la unidad de control interno, como también la visación de los decretos de pago y la verificación de la legalidad del ejercicio presupuestario municipal. Agregar a las funciones del Administrador Municipal, el control de los plazos en la tramitación de los documentos presentados por particulares y Eliminar dentro de las funciones de la Secretaría Municipal el Informar al público de los reclamos y presentaciones en general que los particulares efectúen al municipio y por ultimo a quién le corresponderá asumir la subrogancia de la alcaldía en ausencia del Alcalde, es al Administrador Municipal y no en el Secpla, según acuerdo de Concejo”

Concejal Berríos: “Vale decir Alfredo, en términos sencillos te sacaste finanzas”

Concejal Miranda: ¿Qué pasa con la modificación de la unidad de relaciones públicas?

Sr. Alfredo Otazo Bravo: “Pasa a depender de la Administración Municipal”.-

Concejal Muñoz: “La persona encargada de la unidad de relaciones publicas, o la persona que sube la información a la página de transparencia debiera mencionar el nombre de todas las personas que asisten a las actividades y nombrar los concejales que participamos y asistimos, y también subir mas fotos”.-

Concejal Domínguez: “¿El municipio compró la publicación de noticias en una página en la Revista Todo Pirque?”

Sr. Alfredo Otazo Bravo: “así es, se cancela una página”.-

Concejal Domínguez: “Al igual que la concejal Muñoz, considero que debiera hacerse mención de nuestra participación en las distintas actividades que asistimos”.-

Concejal Miranda: “En la Revista Todo Pirque, jamás se han mencionado a los concejales”.-

Alcalde: “Nos vamos a preocupar de ver el tema. Les recuerdo que tengo una reunión en el Ministerio de Salud. Se les entrega el documento elaborado por el administrador municipal, para que lo estudien”.-

SE HACE ENTREGA DEL DOCUMENTO. QUEDA PENDIENTE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN INTERNA MUNICIPAL

5 APROBACIÓN ACTA N° 90 Y ENTREGA ACTA N° 91

Concejal Muñoz: “Solicito que en la página dos, se especifique mi observación, además que se agregue que la encargada de personal es la Sra. María Gabriela Catalán, agregar además los nombramientos para los cargos auxiliar grado 18, en donde se nombró a la Sra. Rosalía Rojas, al Sr. Ulloa, y el tercero que quedó vacante. En la pagina 3 respecto a los fondos concursables, agregar que se aumentan los montos y que además se puede adquirir mobiliario, y en la página 7 borra la palabra luminarias, que se repite”

Concejal Domínguez: “En la pagina 2 en relación a los nombramientos agregar “que es importante que hayan quedado funcionarios del municipio en el concurso” y agregar también que es importante que la encargada de control sea de planta, porque va actuar con mayor independencia e imparcialidad en su función de control. Aclarar en la parte donde se habla de la situación que le ocurrió a la Concejal Muñoz, que “*debemos ser solidarios, así como fuimos solidarios con usted, Sr. Alcalde, en alguna oportunidad*” y finalmente con respecto a la carta de la Sra. Betzabe en la parte donde me refiero que estoy de acuerdo con Jorge, pero solo en términos que se haga un sumario”

Concejal Landeta, Miranda, Ulloa, Berríos: Aprueban sin observaciones el Acta N° 90

Alcalde: el acta N° 91 se hace entrega solo para revisión.-

ACUERDO N° 149

EL H. CONCEJO CON LAS OBSERVACIONES DE LOS CONCEJALES MUÑOZ Y DOMÍNGUEZ, APRUEBA EL ACTA N° 90

II OTROS

- 1 Alcalde: “Informo que la Sra. Elianora Hadwa, mediante carta presentada al Concejo, solicita autorización para subarrendar el local de al frente, y como aun no se aprueban los contratos de concesión para los locatarios, lo someto a su discusión”.-
Concejal Domínguez: “si mal no recuerdo usted dijo en sesión de concejo que los contratos estaban aprobados, ante lo cual le aclare que no era efectivo y hoy dice que no han sido aprobados por nosotros, pero sin embargo, lo que si está claro, es que existe un acuerdo previo de todo el Concejo en prohibir el subarriendo”.
Concejal Muñoz: “Debiera agilizarse y ponerse punto final al tema de los contratos individuales de la concesión de los locatarios, esto se viene dilatando hace mucho tiempo”.-
Alcalde: “Una vez firmados los contratos, lisa y llanamente no se podría solicitar acuerdo para subarrendar”
Concejales Domínguez, Muñoz, Berríos, Ulloa, Miranda, Landeta: “NO autorizan el subarriendo del local de la Sra. Elianora, en respeto del acuerdo previo de prohibición de subarrendar, lo que se plasmará en los contratos individuales de concesión”.-
- 2 Alcalde: Respecto al tema de la carta de Aguas Pirque, se presentó el Sr. David Poyanco, y nos pidió que estableciéramos plazos, sin embargo el Sr. Poyanco envió una carta a la

comunidad informando que ya nos habíamos reunido, y que había acuerdo, lo cual no es así”.-

Concejal Landeta: “Y no debiera existir acuerdo aun, mas aun considerando que es una empresa con la que actualmente estamos en litigio”.-

Alcalde: “Dejé claro que esto no es un tema personal, sino que se trata de un tema judicial”.-

Concejal Landeta: “Aprobar cualquier inversión, nos podría significar amarrarnos de alguna manera”.-

Sr. Alfredo Otazo: “La Municipalidad no va a cambiar la línea en lo que respecta al tema judicial, y por otra parte la SEREMI de Salud desconoció la recepción de todos los antecedentes que fueron enviados, por lo tanto a través de la Gobernadora, vamos a presentar una queja formal al Ministro por este tema”.-

3 Alcalde: “Respecto a la toma de los alumnos del Colegio El Llano, se llegó a un protocolo de acuerdo con ellos, en donde se les concedió horas de reflexión, en donde jugaron football, se les respetó su animo de sumarse a la protesta, y han tenido un muy buen comportamiento”

Concejal Domínguez: “Es importante que tengan su momento de reflexión”.-

Alcalde: “No todos los colegios se acogieron al paro, y agradezco a los profesores su comportamiento”.-

III INCIDENTES

INCIDENTES CONCEJAL DOMINGUEZ:

1.- Concejal Domínguez: “señor alcalde con respecto a las luminarias, a mí no me quedo claro la vez anterior, ¿se van a cambiar todas las luminarias?, ¿o solo en algunas partes?”

Alcalde: “Todas, se cambian el 100% de la comuna, el único que no esta incluido en todo el cambio de las luminarias es el Villorrio el Llano, porque son nuevas y la calle el Chalaco, que las pusimos el año pasado con fondos municipales”

Concejal Domínguez: “hay sectores en donde no hay luminarias, por ejemplo en una parte del Llano”

Alcalde: “primero viene la reposición de todas las luminarias, después de la reposición en las avenidas principales se agregan luminarias donde no las hay, por ejemplo Hernán Prieto, en el sector de los Silos, que hay una parte que no hay frente a la Católica, entre el Puente Blanco y Lo Arcaya, que no hay ninguna luminaria, esas se ponen en todos los postes, en la calle el Llano se van a poner en todos los postes, desde la esquina de Virginia Subercaseaux, hasta Hernán Prieto, porque son de alto tráfico y en las calles secundarias, se van a poner poste por medio, dependiendo del flujo vehicular que tengan”

Concejal Domínguez: “personas del Centro Plaza Pirque me solicitaron luminarias, porque en dos oportunidades han tratado de asaltar a gente que sale de su trabajo en la noche”

Alcalde: “el Llano completo va a quedar iluminado”

Concejal Miranda: “¿en San Vicente se va a iluminar todo?”

Alcalde: “en San Vicente se va iluminar todo el sector donde hay casas y se van a poner luminarias desde la cuesta y estamos viendo la posibilidad que la cuesta también quede iluminada, pero ahí tenemos el problema de donde poner los postes”

Concejal Domínguez: “señor alcalde la prueba de campo ¿la van a hacer?”

Alcalde: “si ya se solicito”

Concejal Domínguez: “no se olvide de avisarnos para asistir”

2.- Concejal Domínguez: “lo otro que me preocupa y quiero preguntarle a usted, es por la situación del señor Ferez, porque usted manifestó que al existir algunos problemas que habían en la

corporación, él había decidido irse trasladado de director a la Escuela de San Juan, pero tengo entendido que continúa como Director de Educación”

Alcalde: “yo les conté que él me había pedido quedar como director de un colegio y habíamos hablado con todos los directores y el fin de semana yo estuve dándole vueltas al tema y el día lunes me encontré con una “sorpresa jerárquica”, que por el grado de connotación que tenía él, no podía quedar en una escuela básica, así que lo llame y le dije que había reconsiderado el tema y que es mucho mas sano y mas simple y porque lo ha hecho muy bien como director de Educación y no le acepté la propuesta que me hizo y va a seguir como Director de Educación, va a seguir todo tal cual”

Concejales Domínguez: “¿y la situación del Secretario General de la Corporación?”

Alcalde: “eso todavía no se ha solucionado y don Carlos Kauak esta de subrogante, solo para efecto de firmas, mientras buscamos a otra persona”

Concejales Domínguez: “¿El puede asumir como Secretario General de la Corporación, sino tiene título profesional?”

Alcalde: “eso no tiene nada que ver, de hecho la señora Verónica, solo había estudiado hasta cuarto medio y yo lo que estoy tratando de hacer ahora, es buscar una persona que sea profesional en administración, para que sea el representante legal como debe ser”

Concejales Domínguez: “ojala sea una persona experta, para que haga una buena gestión”

3.- Concejales Domínguez: “yo solicité unos informes de las antenas, porque la gente esta muy preocupada por las emisiones electromagnéticas y porque hay ambigüedad respecto al tema y a mi me preocupa ese contrato que se venció el año 2009 y usted manifestó que no habían mayores antecedentes”

Alcalde: “se mandó una carta a ENTEL, para ponerle termino y que retiren su antena”

Concejales Domínguez: “¿tendremos algún reembolso o beneficio, por los años en que ellos no han cancelado nada?”

Alcalde: “eso queremos saber para ver como era el contrato”

Concejales Miranda: “tengo entendido que ese negocio se hizo con la construcción de los camarines del estadio”

4.- Concejales Domínguez: “al parecer a todos nos llego una carta por un reclamo en contra de Salud”

Alcalde: “hoy día me llego la respuesta y no la he leído y luego se las voy a hacer llegar, en Puntilla se molestan cuando les sacan algún medico y yo hable con la Presidenta de la junta de vecinos y le explique que ellos tienen que entender que Puntilla es una posta y cuando hay falta de médicos en el consultorio se sacan médicos de ahí, pero se nos va a aliviar el problema, porque la doctora Miranda presentó la renuncia en forma voluntaria firmada ante Notario, por lo tanto nos deja en libertad de poder contratar al medico que nos falta”.-

Concejales Muñoz: ¿Le llego una respuesta de la Directora de Salud?

Alcalde: Así es.-

Concejales Domínguez: “yo estoy de acuerdo que se haga enroque de profesionales cuando no hay, vale decir en optimizar los recursos humanos, a mi lo que mas preocupa como tutor de la Universidad de Chile, es delegar en los internos (jóvenes en practica), algunas responsabilidades (penales y administrativa) y si fuese así y pasa algo nos podemos meter en un lío para el municipio y eso a mi me preocupa”

Alcalde: El problema de la Dra. Miranda es que se negó a supervisar una cura, pero no se entrega la responsabilidad a un alumno en práctica.-

5.- Concejales Domínguez: “me entere que se juntaron los equipos de gestión en la Termas del Corazón y me gustaría saber ¿como les fue en la capacitación?”

Alcalde: “fue bien bueno y yo felicite a la empresa MADICAP, a mí me llamó la atención los comentarios finales de los directivos que asistieron al curso”.-

Sr. Alfredo Otazo: “Fue la misma empresa que capacitó a Salud”.-

Concejal Domínguez: “¿fue con todo su equipo?”

Alcalde: “fueron los directivos y jefaturas que tienen personal a su cargo, fue la Directora de Salud, el jefe de la OPD”.-

Concejal Domínguez: “¿la secretaria municipal fue?”

Alcalde: “ella no pudo ir por problemas personales. Nos enseñaron técnicas para manejar los conflictos, fueron dos días de trabajo y solo tuvimos dos horas libres”

Concejal Muñoz: “¿esto está dentro del Plan de Mejoramiento de Gestión?”

Alcalde: “El 22 de julio vamos a Algarrobo con todos los funcionarios municipales, en una capacitación para todos, también como tema de PMG, por la misma empresa MADICAP”.-

Concejal Muñoz: “¿esto sale con fondos del municipio?”

Alcalde: “sí, porque está en el presupuesto”

Concejal Miranda: “¿el traslado lo hicieron en los vehículos de ustedes?”

Alcalde: “nos trasladamos en un furgón arrendado”.-

6.- Concejal Domínguez: “alcalde le recuerdo que solicité antecedentes sobre la situación del paradero de la Metro bus 73 de La Puntilla y me iban a hacer llegar algunos antecedentes”

Alcalde: “yo los pedí, pero se me olvidó decirle a la señora Ericka que era para hoy día”

INCIDENTES CONCEJAL MUÑOZ:

1.- Concejal Muñoz: “¿cuando vamos a tener un informe de Control?”

Alcalde: “Falta el del primer trimestre hasta el mes de marzo, no se ha hecho”

Concejal Berríos: “el de la corporación tampoco”

Concejal Muñoz: “están pendientes el de la corporación y del municipio”

2.- Concejal Muñoz: “quedamos de acuerdo que íbamos a analizar los aportes que hemos tenido este año por Permisos de Circulación, don Alfredo nos entregó un detalle y no hemos tenido la instancia de hacer un análisis”

Alcalde: “esta todo en la información que se entregó”

Concejal Muñoz: “nos pueden decir cuanto ingreso por Permiso de Circulación, por la Fundación Mundo Diferente”

Alfredo Otazo: “sí podemos entregar esa información, pero voy a pedir mayores antecedentes”

3.- Concejal Muñoz: “con respecto a los robos que ha habido últimamente en los Condominios, ¿Cuándo vamos a tener una reunión para conocer al Mayor en forma oficial?”

Alcalde: “creo que es Comandante y yo la solicite”

Concejal Muñoz: “habría que insistir”

Alcalde: “lo que yo les puedo contar es que la próxima semana yo tengo una reunión en la nueva Subsecretaría de Prevención del delito, para coordinar la primera reunión de trabajo con la zona cordillera, esto nos va a servir mucho porque esta subsecretaría viene con un trabajo fuerte”

Alfredo Otazo: “paralelamente a eso la municipalidad y la PDI van a hacer unas reuniones”

Alcalde: “esas son las que les vamos a avisar a los Concejales”

Concejal Domínguez: “señor alcalde, ¿nosotros no podemos hacer algún proyecto para poder tener alguna camioneta, como lo hay en otros municipios, como en Las Condes?”

Alcalde: “nosotros compramos un Jeep, el cual lo mandamos a pintar y dice Inspección Municipal y le pusimos baliza y nos lo entregan entre hoy o el lunes, pero es solo para marcar presencia porque no tenemos ninguna atribución para intervenir”

Concejal Domínguez: “pero es solo uno”

Alcalde: “Nos va allegar otro con fondos del GORE”

Concejal Domínguez: “yo transito mucho por San Juan y he visto los letreros doblados y mucha basura”

Concejal Miranda: “hay algo que me llama la atención y es que los días domingos tenemos continuas carreras de ciclistas, por Los Quillayes, San Vicente, Macul y es impresionante ver el desplazamiento de carabineros incluso de aquí de Pirque y ese desgaste de Carabineros que se este utilizando en eso, en circunstancias que podrían andar dando vueltas por las calles de la comuna, ¿Por qué hay carabineros para ese deporte?”

Concejal Berríos: “además que es un ciclismo que no es comunal”

Alcalde: “lamentablemente son permisos que da la Intendencia o la Gobernación y les solicitan a ellos que les pongan la custodia en las calles, yo he manifestado que se trasladen esas carreras a otros lados, porque Pirque no tiene una buena conectividad de calles, yo el deporte lo encuentro fantástico, pero nos dejan bloqueadas muchas calles”

Concejal Miranda: “no hay alguna manera de hacerle ver a la señorita Gobernadora y al Intendente, esta observación al respecto que nos llama la atención, yo pediría que se mandara un documento explicando la situación”

4.- Concejal Muñoz: “la alta velocidad a la que corre la locomoción colectiva, ¿Quién fiscaliza?”

Alcalde: “carabineros”

Concejal Muñoz: “nosotros no tenemos personal”

Alcalde: “hay que aclarar que no es un problema de personal y el control de la velocidad lo controla carabineros, el ente que debe fiscalizar que se cumplan los recorridos es el Ministerio de Transportes y quien debe fiscalizar la velocidad y la mantención de las maquinas es carabineros, la municipalidad no tiene la atribución legal de controlar”

INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA:

1.- Concejal Miranda: “la vez pasada expuse el tema de los escombros que se botan en la calle Los Quillayes y hasta el momento no se ha recogido”

Alcalde: “nosotros mandamos la notificación a la parcelación”

Concejal Miranda: “todavía no se han recogido los pizarreños que están pasado el badén y se ve bastante feo y desordenado”

2.- Concejal Miranda: “lo otro que me preocupa y quiero dejar claro, la semana pasada se inauguró la sede social de El Cruceral y estoy molesto y muy sentido, por como he sido yo con las Organizaciones del Cruceral, se inauguro la sede y nadie comunico a los señores concejales de la inauguración de esa sede, a mi me preocupa porque ahí hubieron recursos municipales, me encontré con la presidenta de la junta de vecinos y me contó de la inauguración y yo le consulte si había dejado las invitaciones y me dijo que el único que estaba invitado era el alcalde y no los señores concejales”

Alcalde: “yo quiero aclarar que si bien la municipalidad hizo la inversión de pintar, reparar la sede, nosotros como municipio nunca hablamos de hacer una inauguración, porque no estamos haciendo una obra nueva, pero la directiva del Cruceral decidió tomarlo como una inauguración, de hecho a mi me llamo la atención y yo como alcalde no iba a una inauguración, iba a hacer la entrega de la reparación que se hizo y llegue y me encontré con que habían sillas, podio, cinta tricolor, para la inauguración, quiero aclarar que nosotros no hicimos ninguna invitación”

Concejal Miranda: “también se que estuvo presente la encargada de Organizaciones Comunitarias, la señora Marcía Galaz, por lo tanto ella estaba en conocimiento y creo que la función de ella es informar al respecto y es ahí donde esta el malestar de esta situación, entonces yo creo que ella no ha cumplido con su función de informar, al margen de que vamos o no, estoy muy sentido”

Concejal Muñoz: “yo recibí invitación de parte de la comunidad y de parte de la directiva”

Concejal Miranda: “entonces yo quiero dejar manifestado mi molestia al respecto, porque yo he tenido un trabajo y he cooperado mucho con la organización del Cruceral, yo les regalé luminarias y creo que eso no corresponde”

Alcalde: “yo creo que ese es un tema entre usted y la comunidad y ellos no le agradecieron lo que usted les ha regalado”

Concejal Miranda: “pero ella va a leer el acta”

Concejal Domínguez: “¿de donde salieron esos Fondos?”

Alcalde: “de los fondos que hay para reparación de infraestructuras”

Concejal Domínguez: “entonces si son fondos municipales todos tenemos derecho a ir”

Concejal Miranda: “por lo menos debieron haber informado, porque se invita solamente a la concejal Betzabe Muñoz y a los demás concejales no, eso yo lo encuentro muy extraño”

Concejal Muñoz: “yo anteriormente explique, cuando hay una comunicación en relación a las actividades que hace el municipio, ya sean oficiales o no, nosotros debemos ser considerados como parte de la gestión, obviaríamos todo esto, porque también paso en los Bic, a nosotros también nos preguntaron ¿usted porque no vino a la inauguración de los Bic?, ahí estaba solamente don Carlos Miranda”

Concejal Miranda: “esa inauguración fue de ellos”

Concejal Muñoz: “esta es la misma explicación”

Concejal Miranda: “eso fue financiado por ellos”

Concejal Muñoz: “el municipio gastó en la sede y es exactamente lo mismo y para evitar esta situación esto debiera ser parejo para todos”

Concejal Domínguez: “yo creo que el alcalde es el que tiene que determinar”

Alcalde: “yo no puedo hacer oficial una cosa que a mi me están invitando aparte, porque cuando no hay un acto oficial hecho por la municipalidad, nosotros no podemos intervenir, porque ellas son Organizaciones Comunitarias con Personalidades Jurídicas distintas, así como paso en los Bic, si bien ahí se hizo una sede social para el adulto mayor, fueron ellos los que tomaron la iniciativa de inaugurarla pero como cosa de ellos, nosotros oficialmente no lo hicimos y fuimos invitados, los invitaron a ustedes y a mi y lo mismo paso acá donde yo fui informalmente al Cruceral, porque para mí no era una inauguración, ellos como junta de vecinos, me invitaron a mí e invitaron a la concejal Betzabe”

Concejal Berríos: “yo creo que como sugerencia porque nosotros no podemos intervenir en la actividades propias de las Organizaciones, pero si como municipio debiera sugerírseles”

Alcalde: “yo ya había recibido el recado de parte de don Carlos y le dije a Marcia Galaz, esto es para que usted aprenda y cualquier cosa que se haga usted tiene que decirle a la junta de vecinos que aunque lo vayan a hacer ellos y si va a hacer una cosa mas formal, se invita a todos”

Concejal Miranda: “eso es lo que corresponde”

Concejal Berríos: “si hoy día tenemos Relaciones publicas y está la encargada de Organizaciones Comunitarias, bien o mal el concejo no esta invitado, entonces siempre de una u otra forma nosotros estamos aportando, cooperando con premios para los bingos, aprobando las platas para hacer los arreglos, etc...”

Concejal Miranda: “yo les regale premios para un campeonato”

Alcalde: “disculpen, pero yo me tengo que ir a la reunión...”

Concejal Muñoz: “alcalde yo quiero sugerir que sea parejo para todos y que para actividades del municipio, que por ultimo nos comuniquen, yo ayer me entere por la pagina Web que usted ya fue a entrego casas”

Alcalde: “no había ceremonia, yo estaba entregando y ustedes se adelantan a una cosa que no es”

Concejal Muñoz: “hubo un acto de Prodesal que tampoco fuimos considerados, ayer en la reunión del adulto mayor, me preguntan ¿usted por que no estuvo en la mañana, que hubo una actividad con la gobernadora y también estaba en la pagina, por lo menos que nos cuenten porque uno queda volando”

Alcalde: “yo estoy de acuerdo, pero lean bien las cosas, no puedo avisar todo lo que hago y donde voy”

Concejal Muñoz: “entonces las personas que hacen los escritos para la pagina Web, los redactan mal”

Alcalde: “nosotros siempre estamos convidando a las ceremonias oficiales de la municipalidad y con respecto a eso de lo único que yo tengo que pedir disculpas, que incluso para mi fue una sorpresa, fue lo de ayer, en donde vino la Secretaria de la Subsecretaria Regional de Gobierno y yo pido disculpas porque a nosotros nos avisaron el mismo día y fue una sorpresa y tuvimos que llamar a los dirigentes uno por uno para avisarles que nos venían a ofrecer un proyecto, yo incluso tenía programada una salida con un club de adulto mayor y no pude asistir, entonces también ha habido cosas que nos han desarmado los esquemas nuestros”

Concejal Berríos: “yo vuelvo a insistir que en algunas actividades donde realmente tenemos participación se nos informe”

Alcalde: “nosotros siempre les mandamos los email con las actividades que dependen de nosotros”

Concejal Miranda: “hay algo que no puedo dejar pasar por alto, aquí se ocupo un recinto municipal para una actividad que hizo la UCAM, aquí en el salón municipal y tampoco fuimos invitados y el municipio tenía conocimiento a través de Organizaciones Comunitarias”

Alcalde: “yo manifesté oficialmente mi molestia como alcalde a la UCAM, porque solicitaron el salón y no fue invitado ni el alcalde y mandaron una carta pidiendo las disculpas”

Concejal Muñoz: “yo fui invitada por los abuelos y compre una tarjeta de Bingo y por eso llegue”

Concejal Miranda: “ahí hay una falta de respeto a las autoridades”

Alcalde: “si es una actividad oficial, yo estoy de acuerdo que debieran invitar a todos y por lo que estoy entendiendo a la concejal Betzabe tampoco la invitaron oficialmente”

Concejal Muñoz: “incluso estaba la publicidad y yo vine con mi madre”

Concejal Miranda: “pero el municipio estaba en conocimiento, por algo prestó el recinto”

Alcalde: “la solicitud de la UCAM estaba para una actividad con la caja de Compensación Los Andes y no hablaba de bingo”

INCIDENTES CONCEJAL BERRIOS:

1.- Concejal Berríos: “ya hablaron del tema de la preocupación de los escombros en el sector de Los Quillayes”

2.- Concejal Berríos: “ratifico lo que dice Carlos, con respecto a la falta de deferencia en la invitación que nos deben hacer para las actividades municipales”

3.- Concejal Berríos: “En los quillayes una señora dice que la municipalidad le vendió un terreno”

Alcalde: “ayer vino la presidenta del sector de San Vicente a hablar conmigo y me dice que hay una persona que esta cortando un pedazo de cerro en el sector de los Quillayes cercano al badén, que ha botado unos árboles y ella como presidenta fue a hablar con esta persona y ella le responde que este terreno se lo vendió la municipalidad y yo le dije que la municipalidad no tiene terrenos ahí”

Carlos Miranda: “es un sitio que esta en la esquina de la cancha y lo compró una persona e hizo una limpieza por el lado del estero y corto todos los árboles y las ramas, pero eso es muy bueno, porque le da tiraje al zanjón, al río”.-

Alcalde: “a mí me llamo la atención la respuesta que le dio, diciéndole que este sitio se lo vendió la municipalidad”

Siendo las 10:46 minutos se cierra la sesión

*KAREM NEUBAUER ROJAS
ABOGADO
SECRETARIA MUNICIPAL*

Secretaría Municipal